



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1601/17

Buenos Aires, 05 Oct 2017

| |
|-----------------|
| PROTOCOLIZACIÓN |
| FECHA: |
| 03/10/17 |
| |
| |

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 772/17 (publicado en el Boletín Oficial el día 29 de septiembre de 2017) se nombró Defensor Público Oficial ante la Cámara Federal de Casación Penal, Defensoría N° 1, al Dr. Enrique María COMELLAS -D.N.I. Nro. 22.362.540-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Enrique María COMELLAS en el cargo de Defensor Público Oficial ante la Cámara Federal de Casación Penal, Defensoría N° 1, el día 5 de octubre de 2017, a las 13:30 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente, archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y DOCUMENTACIÓN



USO OFICIAL